

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023



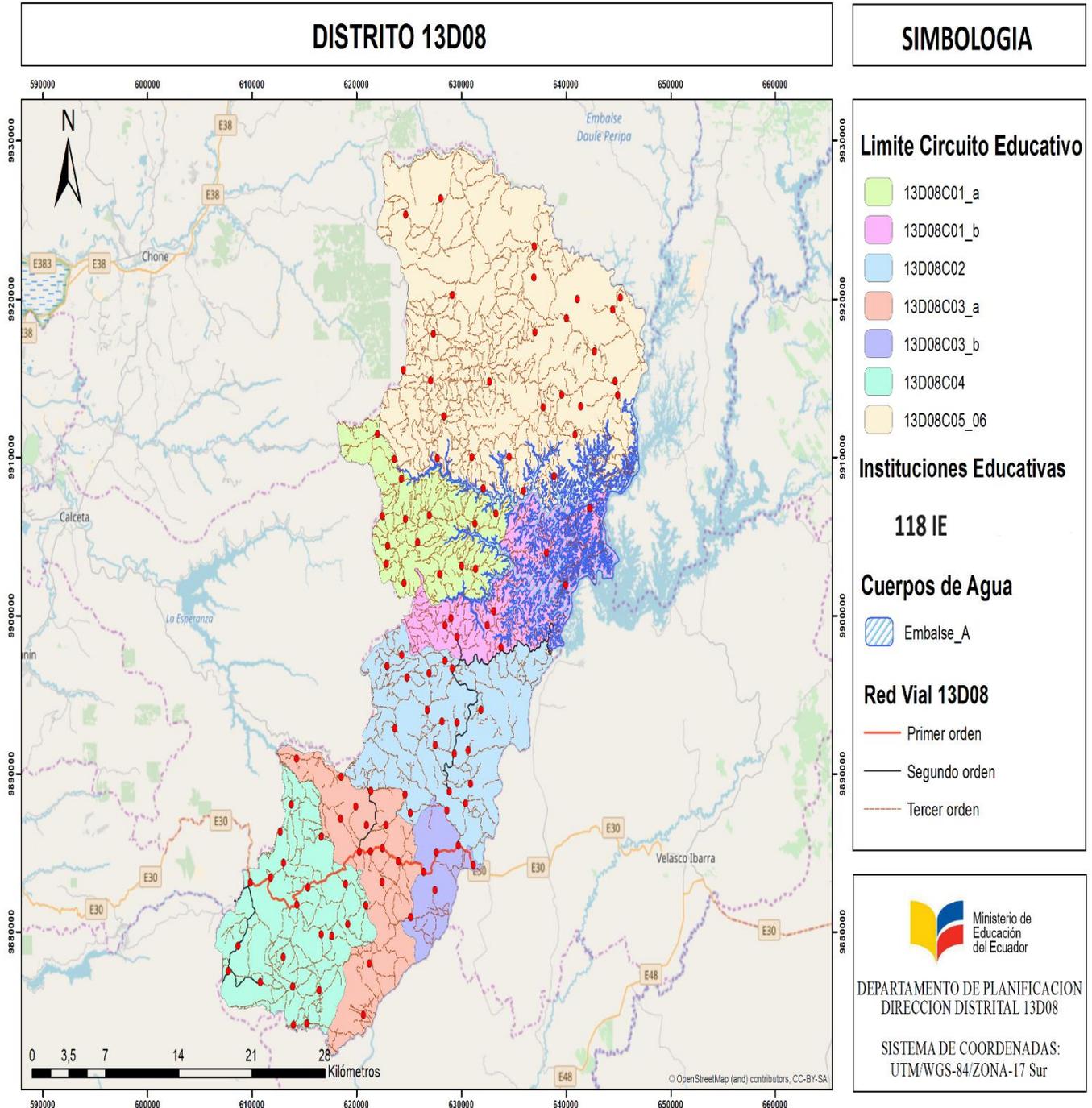
EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. GLOSARIO DE SIGLAS	1
2. INTRODUCCIÓN.	2
3. RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN 2023	3
4. PRESUPUESTO	71
5. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2024:	78

MAPA GEOGRÁFICO.



PRESENTACIÓN.

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA EDUCACIÓN.

REPRESENTANTE LEGAL: MGS. LEYDI VERONICA RUIZ LOOR

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FECHA: 23 DE FEBRERO DEL 2024.

El presente Informe Ejecutivo detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2023, así como los desafíos planteados para el año 2024, la Dirección Distrital 13D08 Pichincha - Educación, tiene a bien elevar el presente informe de rendición de cuenta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208, de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95, de la LOPC y Art. 9, Art. 11, Art. 12 de la LOCPC, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada en el año 2023.

La Ley de Participación Ciudadana establece que el objetivo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es “democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado”

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por

Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se han considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

El Ministerio de Educación tiene como misión garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

Mediante Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas.

1. GLOSARIO DE SIGLAS.

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
ESATJE	Sistema Informático de Trámite Judicial
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ENEIS	Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
eSByE	El Sistema de Bienes y Existencias
eESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
eSIPREN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina, Electrónico
UDAI	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
CAS	Creatividad, Actividad y Servicio
SUT	Sistema Único de Trabajo
GD	Gestión Docente
IESS	Instituto ecuatoriano de Seguridad Social
TICS	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
PEI	Plan Educativo Institucional
ANY DESK	Programa de Software de Control Remoto
REDEVI	Registro de Víctimas de Violencia del Ministerio de Educación
SUUSEN	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

2. INTRODUCCIÓN.

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2023, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el 2024.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

El artículo 90 de la Ley *ibídem* señala: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación y basado en la Constitución de la República del Ecuador, leyes vigentes e instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

3. RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN 2023

APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

OBJETIVOS

Cumplir con informar sobre procesos realizados desde el 1 de Enero hasta el 31 Diciembre del 2023 en el departamento de APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN del Distrito 13D08 Pichincha-Educación.

DESARROLLO O ANÁLISIS:

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-2023

10.064 Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Fiscal y Particular.



NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2023-2024

En cuanto al número de estudiantes matriculados me permito informar que todavía se encuentra habilitada la página de juntos.educacion.gob.ec, con la finalidad de que los Padres, Madres o Representantes legales sigan realizando por movilidad interna u otros.

9.689 Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Fiscal y Particular



CIRCUITOS 13D08	NUMERO ESTUDIANTES 2023-2024
13D08C01_a	607
13D08C01_b	604
13D08C02	706
13D08C03_a	999
13D08C03_b	2.788
13D08C04	1.832
13D08C05_06	2.133
TOTAL	9.689

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y TRASLADOS AÑO LECTIVO 2023-2024

Se habilitó la página juntos.educacion.gob.ec, para que los Padres, Madres y Representantes legales, efectúen INSCRIPCIONES, TRASLADO Y CONSULTAS.

PAGINA HABILITADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

juntos.educacion.gob.ec

MEDIANTE ESTAS FASES LOS PADRES, MADRES Y REPRESENTANTES LEGALES REALIZAN LA INSCRIPCIÓN, TRASLADO Y CONSULTA.



PARA REALIZAR CONSULTAS



PARA REALIZAR TRASLADOS



PARA REALIZAR MATRICULAS



Cronograma de matrículas y traslados de estudiantes en instituciones educativas fiscales	
Régimen Costa-Galápagos Año Lectivo 2023-2024	
Detalle de Actividades	Fechas
Construcción y registro de la oferta educativa Costa-Galápagos 2023-2024	16 de enero al 03 de febrero de 2023
Regularización de estudiantes Costa-Galápagos 2022-2023 (aprestamiento, listados, inactivaciones y traslados de estudiantes)	12 de febrero de 2023
Matrícula automática de estudiantes Costa-Galápagos 2022-2023 (Excepto 10mo EGB)	15 de febrero de 2023
Encadenamiento de estudiantes fiscales del régimen Costa-Galápagos 2022-2023	15 al 22 de febrero de 2023
Selección de bachillerato (ciencias o técnico) para estudiantes fiscales de 10mo EGB	15 al 26 de febrero de 2023
Matrícula beneficiarios MIES del régimen Costa-Galápagos 2023-2024	23 de febrero al 03 de marzo de 2023
Regularización de estudiantes NAP régimen Costa-Galápagos 2022-2023	01 de marzo de 2023
Traslados de hermanos entre instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024	06 al 11 de marzo de 2023
Matrículas ordinarias de hermanos en instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024	14 al 19 de marzo de 2023
Traslados estudiantes entre instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024	22 al 30 de marzo de 2023
Matrículas ordinarias de estudiantes en instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024	03 al 14 de abril de 2023
Traslados estudiantes entre instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024	17 al 19 de abril de 2023

Los procesos de matrícula ordinaria, traslados de estudiantes y matrículas extraordinarias en Instituciones Educativas fiscales se realizará a través de la página web juntos.educacion.gob.ec, permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación de referencia. Es importante mencionar que adicionalmente, durante el desarrollo del proceso en instituciones educativas fiscales, se contará con operadores telefónicos en todas las direcciones distritales para brindar atención a la ciudadanía con el objetivo de asegurar el acceso a la educación y continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Cabe señalar que se atendió a los Padres, Madres de Familia y Representantes Legales, con la finalidad de realizar algunas Inscripciones y traslados, ya que ellos no mantienen internet en sus domicilios y desconocen el proceso para estos casos.

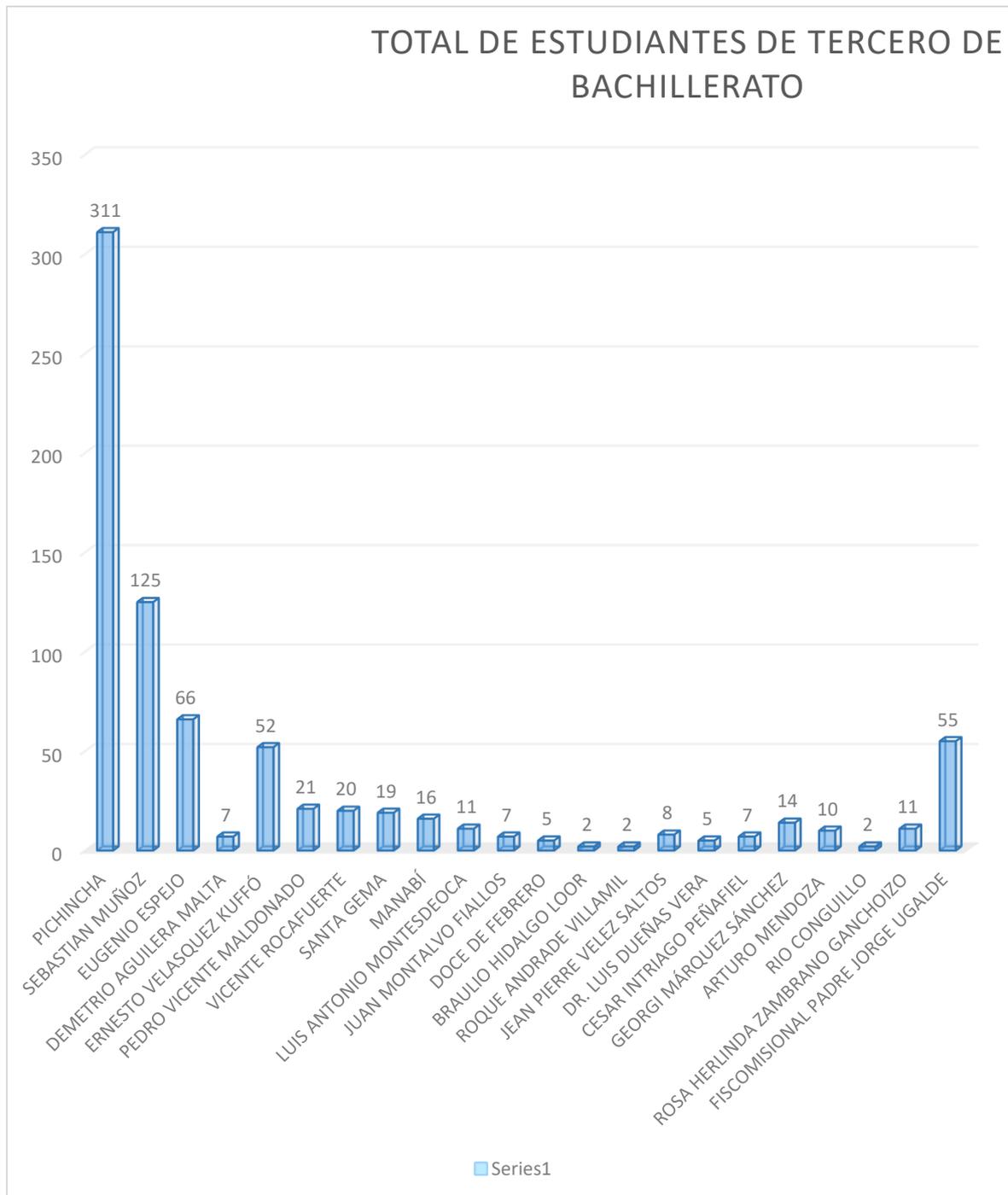


PROCESO DE TITULACIÓN OFERTA ORDINARIA AÑO LECTIVO 2021-2022

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE ESTUDIANTES
13H03003	PICHINCHA	311
13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ	125
13H03088	EUGENIO ESPEJO	66
13H02999	DEMETRIO AGUILERA MALTA	7
13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFÓ	52
13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO	21
13H03021	VICENTE ROCAFUERTE	20
13H03054	SANTA GEMA	19
13H03037	MANABÍ	16
13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	11
13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS	7
13H02996	DOCE DE FEBRERO	5



13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	2
13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL	2
13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS	8
13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA	5
13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	7
13H05433	GEORGI MÁRQUEZ SÁNCHEZ	14
13H05425	ARTURO MENDOZA	10
13H04696	RIO CONGUILLO	2
13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOIZO	11
13H02827	FISCOMISIONAL PADRE JORGE UGALDE	55



PROCESO DE TITULACIÓN OFERTA ORDINARIA AÑO LECTIVO 2022-2023

NUMERO DE ESTUDIANTES INCORPORADOS

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE ESTUDIANTES
13H03003	PICHINCHA	313
13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ	110
13H03088	EUGENIO ESPEJO	37
13H02999	DEMETRIO AGUILERA MALTA	8
13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFÓ	32
13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO	22
13H03021	VICENTE ROCAFUERTE	25
13H03054	SANTA GEMA	11
13H03037	MANABÍ	18
13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	15
13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS	9
13H02996	DOCE DE FEBRERO	12
13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	12
13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL	8
13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS	8
13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA	14
13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	6
13H05433	GEORGI MÁRQUEZ SÁNCHEZ	18
13H05425	ARTURO MENDOZA	11
13H04696	RIO CONGUILLO	11
13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO	23
13H00751	TRES PALMITAS	3
13H05363	FE HERODITA LOOR MUÑOZ	20
13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOIZO	6
13H05149	JOSE ANGEL	5
TOTAL	ESTUDIANTES A TITULAR AÑO LECTIVO 2022-2023	759



Objetivo 1: Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

Como parte del proceso de ejecución TITULACIÓN se llevó la verificación del expediente académico de 25 Instituciones Educativas con un registro de **759** estudiantes en tercer año de bachillerato de Unidades Educativas Fiscales, Particulares y del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos que recibieron su TÍTULO DE BACHILLER. La Incorporación se realizó en las fechas estipuladas por la Coordinación de Zona 4, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos respectivos.

Cronograma de actividades para el estudiantado de Tercero de Bachillerato Costa-Galápagos 2022 – 2023	
Actividades	Fechas
Evaluación del tercer parcial	17 de febrero 2023 (Cierre)
Exámenes Quimestrales	13 al 17 de febrero 2023
Juntas de Curso	22 de febrero 2023
Registro final de calificaciones en el Sistema Informático	23-24 de febrero de 2023
Validación de estudiantes exonerados	24 de febrero 2023
Acompañamiento y desarrollo del Examen de Grado	Del 18 febrero al 15 de marzo 2023
Toma de Examen de Grado (Prueba de Base Estructurada)	16 y 17 de marzo 2023
Entrega y evaluación del Examen de Grado (Trabajo Académico)	16 al 17 de marzo 2023
Registro de notas del Examen de Grado	20 de marzo 2023
Validación en el aplicativo informático y titulación de estudiantes con Examen de Grado	21 de marzo 2023
Titulación de estudiantes con Examen de Grado y consulta de certificado de registro del título de bachiller	22 de marzo 2023
Acompañamiento y desarrollo del Examen de Grado Supletorio (Trabajo Académico y Prueba de Base Estructurada)	28 febrero al 15 de marzo 2023
Entrega y evaluación del Examen de Grado Supletorio (Trabajo Académico y Prueba de Base Estructurada)	16 al 17 de marzo 2023
Registro de notas de Examen de Grado Supletorio en Sistema Informático	20 de marzo 2023
Validación en el Sistema Informático y titulación de estudiantes con Examen de Grado Supletorio	21 y 22 de marzo 2023

En este contexto, desde la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad se considera pertinente realizar una socialización de las directrices para la elaboración e impl...

INCORPORACIÓN UNIDAD EDUCATIVA QUINCHE CHAVARRIA AÑO LECTIVO 2022-2023



UNIDAD EDUCATIVA GEORGI MARQUEZ SANCHEZ AÑO LECTIVO 2022-2023



UNIDAD EDUCATIVA ARTURO MENDOZA AÑO LECTIVO 2022-2023



UNIDAD EDUCATIVA TRES PALMITA



REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO A INCORPORARSE PERIODO DE MAYO A SEPTIEMBRE 2023 OFERTA EXTRAORDINARIA.

Previo a la Titulación se realizó revisión de expedientes de Estudiantes de oferta Extraordinaria.

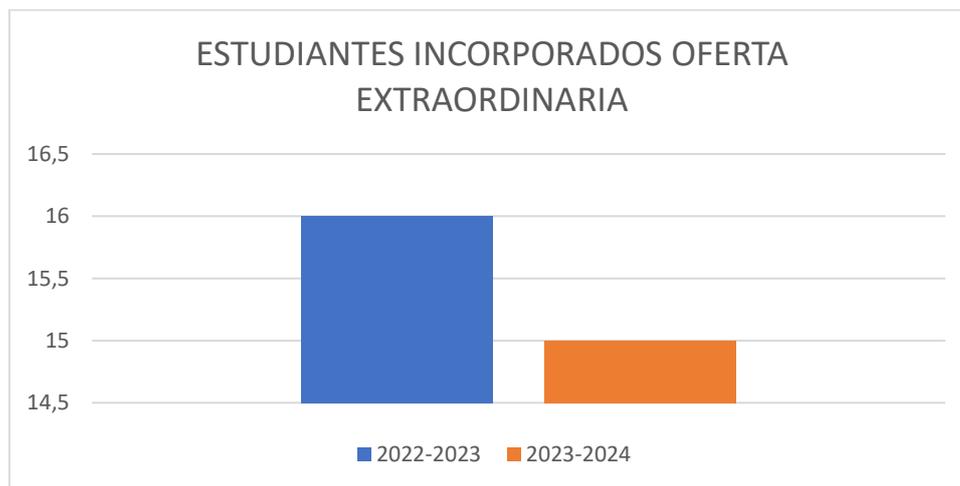
UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN MUÑOZ



UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA

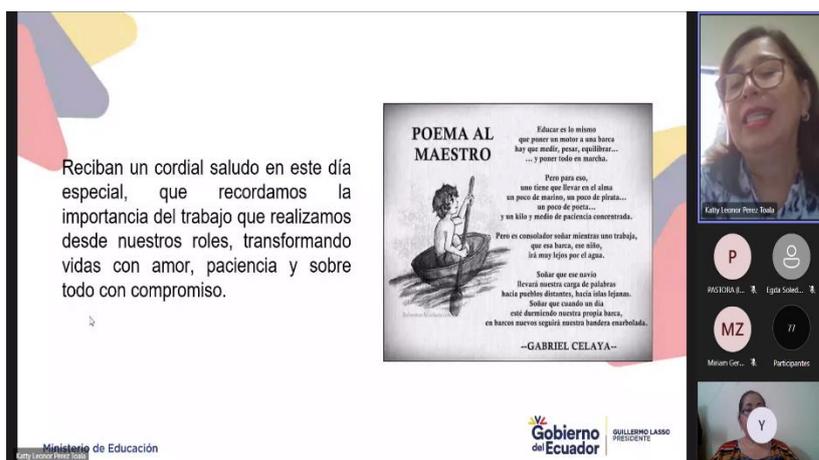


NUMERO DE ESTUDIANTES INCORPORADOS OFERTA EXTRAORDINARIA, AÑO LECTIVO 2022-2023 Y 2023-2024



AÑO LECTIVO	NUMERO DE ESTUDIANTES
2022-2023	16
2023-2024	15

SE REALIZAN REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES CON ASESORA, AUDITORA, DIRECTOR DISTRITAL, DOCENTES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y PARTICULARES, PARA DAR A CONOCER DISPOSICIONES, ACUERDOS Y OTROS DE PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



Reciban un cordial saludo en este día especial, que recordamos la importancia del trabajo que realizamos desde nuestros roles, transformando vidas con amor, paciencia y sobre todo con compromiso.

POEMA AL MAESTRO

Educar es lo mismo que poner un motor a una barca hay que medir, pesar, equilibrar... ... y poner todo en marcha.

Para para eso, uno tiene que llevar en el alma un poco de maullón, un poco de pirata... un poco de poeta... y un kilo y medio de paciencia concentrada.

Para es consolador andar mientras uno trabaja, que esa barca, ese niño, irá muy lejos por el agua.

Solar que ese navío lleve a nuestra carga de palabras hacia pueblos distantes, hacia islas lejanas. Solar que cuando un día esté derribado nuestra propia barca, en bauceo nuevo seguirá nuestra bandera enarbolada.

—GABRIEL CELAYA—

Ministerio de Educación
Kathy Loraer Perez

Gobierno del Ecuador
WILLERMO LASSO PRESIDENTE

Kathy Loraer Perez, Toluca
Miguel Cor... Participantes

REUNIONES PRESENCIALES CON DIRECTOR DISTRITAL, ASESORA, AUDITORA Y DIRECTIVOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POR CIRCUITO



REUNIÓN POR CIRCUITO





REUNIÓN CON ASESOR LEONARDO CEVALLOS SOCIALIZACIÓN COLMENA



INGRESO AL SISTEMA COLMENA ESCUELA JEFFERSON ROLANDO

WhatsApp x Cerrar sesión x Colmena x +

← → ↻ https://aplicaciones.educacion.gob.ec/colmena-servicios/pages/datosinformativos

Ministerio de Educación

OPERADOR

- 1. DATOS INFORMA...
- 2. GOBERNANZA >
- 3. DIAGNÓSTICO >
- 4. PROPÓSITO
- 5. DISEÑO
- 6. SEGUIMIENTO/EV...**
- 6.1 SEGUIMIENTO/E...

ZAMBRANO ORTIZ ANGEL FREDY
13H05148

INSTITUCION EDUCATIVA - AMIE
13H05148 - ESCUELA DE EDUCACION BASICA JEFFERSON ROLANDO

Estado ACTIVA	Sostenimiento FISCAL	Provincia MANABI
Zona ZONA 4	Cantón PICHINCHA	Distrito 13D08 - PICHINCHA
Nro. estudiantes matriculados 20	Parroquia PICHINCHA, CABECERA CANTONAL	
Régimen COSTA	Jurisdicción INTERCULTURAL	Coordenada X 630659
Coordenada Y 9891490	Nro. Docentes 1	

Enviar otro

Las respuestas se han enviado correctamente. Ya se puede comprobar la puntuación.

Ver resultados Guardar mi respuesta

Simplifique la recopilación de datos y obtenga información inteligente hoy mismo.
Utilice Formularios para crear fácilmente encuestas o cuestionarios, y obtenga información al instante.

Comenzar

Microsoft 365

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

Privacidad y cookies | Términos de uso

4. Escriba la cedula del Rector/a , Director/a, Coordinador institucional

1307568665

5. Escriba los Apellidos y nombres del Rector/a , Director/a, Coordinador institucional

ZAMBRANO ORTIZ ANGEL FREDY

6. Seleccione la novedad que se presenta al momento de ingresar al Aplicativo Colmena

		
<input checked="" type="radio"/> Ya pudo ingresar y se visualiza las opciones del menú	<input type="radio"/> Se puede ingresar pero no se visualiza las opciones del menú	<input type="radio"/> He ingresado la clave del CAS y no me permite ingresar

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

INGRESO AL SISTEMA COLMENA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE

Ministerio de Educación

OPERADOR

- 1. DATOS INFORMA...
- 2. GOBERNANZA >
- 3. DIAGNÓSTICO >
- 4. PROPÓSITO
- 5. DISEÑO
- 6. SEGUIMIENTO/EV...**
- 6.1 SEGUIMIENTO/E...

SALTOS SABANDODÍDIMO ABDON
13H03021

COLMENA MINECUC

Acuerdo de confidencialidad

"Bienvenido/a, al aplicativo Colmena"

El usuario y contraseña asignados son de exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad de la institución educativa

Toda la información enviada al Ministerio de Educación por parte de la institución educativa es de exclusiva responsabilidad de esta, así como lo que consta en los diversos sistemas informáticos de registro para cumplimiento de obligaciones de la institución.

Acepto términos y condiciones.

ACEPTAR

CANCELAR

Todos los derechos reservados ©Ministerio de Educación 2023

Enviar otro

Las respuestas se han enviado correctamente. Ya se puede comprobar la puntuación.

Ver resultados Guardar mi respuesta

Simplifique la recopilación de datos y obtenga información inteligente hoy mismo.

Utilice Formularios para crear fácilmente encuestas o cuestionarios, y obtenga información al instante.

Comenzar

Microsoft 365

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

Privacidad y cookies | Términos de uso

Comentarios

13H03021

4. Escriba la cédula del Rector/a , Director/a, Coordinador institucional

1304144510

5. Escriba los Apellidos y nombres del Rector/a , Director/a, Coordinador institucional

SALTOS SABANDO DIDIMO ABDON

6. Seleccione la novedad que se presenta al momento de ingresar al Aplicativo Colmena

Ya puede ingresar y se visualiza las opciones del menú

Se puede ingresar pero no se visualiza las opciones del menú

He reseteado la clave del CAS y no me permite ingresar

RECORRIDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOCIALIZAR A PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ESTUDIANTES Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN CUANTO A LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO FIALLO CIRCUITO C01_b



UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIERRE VELEZ SALTOS CIRCUITO C01_b



COORDINACIÓN EDUCATIVA

En cumplimiento a los procesos, responsabilidades, trámites y todo lo que concierne a la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 13D08, en Coordinación Educativa se trata de efectuar y dar atención a todo lo requerido, en cuanto al apoyo y seguimiento a los diferentes procesos y proyectos que deben realizar las Instituciones, ya que no hay personal encargado de COORDINACIÓN EDUCATIVA.

REUNION VIRTUAL CON ANALISTAS DE PLANTA CENTRAL, DIRECTORES DISTRITALES, DIRECTOR ZONAL ASRE, DIRECTOR ZONAL COORDINACIÓN

EDUCATIVA Y ANALISTAS DE ASRE DE TODOS LOS DISTRITOS Y OTROS ANALISTAS DEL DISTRITO.
SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y JOVENES, OFERTA EXTRAORDINARIA



SE REALIZAN REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ACUERDOS



PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LAS OFERTAS EXTRAORDINARIAS



Modalidad Semipresencial
Costa-Galápagos 2023-2024

Inscripción y matrícula de los servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores.

Hasta el 28 de abril de 2023

Ministerio de Educación



Servicios educativos

Alfabetización
Semipresencial • 10 meses (2.º y 3.º)

Post Alfabetización
20 meses (4.º a 7.º)

Básica Superior
Intensivo • 11 meses (3 grados)
Intensivo • 5 meses (cada grado)
No intensivo • 10 meses (cada grado)

Bachillerato
Intensivo • 15 meses (5 meses cada grado)
No intensivo • 10 meses (cada grado)

Ministerio de Educación



Acude al Distrito Educativo más cercano o comunícate al:

1800-338222

info@educacion.gob.ec

Obtén información y realiza la inscripción en la institución educativa más cercana a tu domicilio.

juntos.educacion.gob.ec

¡Escoge la mejor opción de acuerdo a tu necesidad!

Ministerio de Educación





CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO

Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2022-02064-M

Portoviejo, 27 de abril de 2022

"...El Ministerio de Educación implementa el Plan Nacional Aprender a Tiempo como una medida de acción afirmativa orientada a la nivelación y recuperación de aprendizajes en competencias comunicacionales y matemática, a través de un proceso de acompañamiento pedagógico a autoridades educativas de instituciones que presentan bajo nivel de logro de aprendizajes.



32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL PLAN NACIONAL
APRENDER A TIEMPO 2022-2023

DISTRITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13D08	13H03022	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO
13D08	13H03037	UNIDAD EDUCATIVA MANABI
13D08	13H00848	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ANTONIO MONTESDEOCA
13D08	13H03066	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ERNESTO VELASQUEZ KUFFO
13D08	13H05363	UNIDAD EDUCATIVA FE HERODITA LOOR MUÑOZ
13D08	13H03088	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
13D08	13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ
13D08	13H03084	SAN PEDRO
13D08	13H04696	RIO CONGUILLO
13D08	13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO
13D08	13H03003	PICHINCHA
13D08	13H01017	PABLO CHAVARRIA
13D08	13H00896	MERCEDES HIDROVO SOLORZANO
13D08	13H05149	JOSE ANGEL
13D08	13H05148	JEFFERSON ROLANDO
13D08	13H05431	JEAN PIERRE VÉLEZ SALTOS
13D08	13H05433	GEORGI MARQUEZ SÁNCHEZ
13D08	13H03008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANABÍ
13D08	13H00825	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RUMIÑAHUI
13D08	13H00832	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOZO
13D08	13H04400	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MIGUEL ANGEL CORRAL
13D08	13H03006	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
13D08	13H00849	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR JUSTINO CORNEJO VIZCAINO
13D08	13H00876	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR HONORIO VILLAVICENCIO MACIAS
13D08	13H03061	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE OCTUBRE
13D08	13H03007	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANABÍ
13D08	13H01026	EMILIO HIDALGO
13D08	13H03012	DR LUIS DUEÑAS VERA
13D08	13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL

13D08	13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR
13D08	13H05425	ARTURO MENDOZA
13D08	13H05169	ARTURO LOOR

39 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL PLAN NACIONAL
APRENDER A TIEMPO 2023-2024

CODIGO DISTRITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
13D08	13H05363	UNIDAD EDUCATIVA FE HERODITA LOOR MUÑOZ	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00848	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ANTONIO MONTESEDOCA	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00825	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RUMIÑAHUI	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00832	UNIDAD EDUCATIVA ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOZO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00849	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR JUSTINO CORNEJO VIZCAINO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES HIDROVO SOLORZANO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H00876	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR HONORIO VILLAVICENCIO MACIAS	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H01057	UNIDAD EDUCATIVA QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H03024	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE MACIAS	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03066	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO VELASQUEZ KUFFO	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H05169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARTURO LOOR	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H01017	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO CHAVARRIA	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H04742	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RENE JARAMILLO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H03022	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03006	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03007	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CINCO DE JUNIO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03003	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H01026	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO HIDALGO	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H03084	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN PEDRO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H04400	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL ANGEL CORRAL	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN

13D08	13H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO SERAFIN	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03096	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEZ DE JULIO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H04586	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECISIETE DE JUNIO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H03317	VICENTA LAZ BERMELO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H04701	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H03092	PICHINCHA	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H03333	VEINTICUATRO DE OCTUBRE	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H05148	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JEFFERSON ROLANDO	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANABÍ	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H03037	UNIDAD EDUCATIVA MANABI	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03012	UNIDAD EDUCATIVA DR LUIS DUEÑAS VERA	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H05431	UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIERRE VÉLEZ SALTOS	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H04696	UNIDAD EDUCATIVA RIO CONGUILLO	MANABI	PICHINCHA	BARRAGANETE
13D08	13H05425	UNIDAD EDUCATIVA ARTURO MENDOZA	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H05430	UNIDAD EDUCATIVA CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	MANABI	PICHINCHA	PICHINCHA
13D08	13H03094	UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN MUÑOZ	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H03088	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN
13D08	13H05433	UNIDAD EDUCATIVA GEORGI MARQUEZ SÁNCHEZ	MANABI	PICHINCHA	SAN SEBASTIAN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO	
AÑO LECTIVO	NUMERO DE INSTITUCIONES
2022-2023	32
2023-2024	39





**ESTRATEGIAS TODOS AL AULA 2022-2023
SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS, ACUERDOS, INSTRUCTIVOS A DOCENTES
PROMOTORAS TODOS AL AULA DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA**

Gobierno del Encuentro **GUILLERMO LASSO PRESIDENTE**

TODOS AL AULA DESDE NOVIEMBRE 2022 HASTA FEBRERO 2023

BRIGADA 1		BRIGADA 2		BRIGADA 3	
semana 1	17	semana 1	21	semana 1	18
semana 2	15	semana 2	20	semana 2	8
semana 3	24	semana 3	15	semana 3	6
semana 4	20	semana 4	8	semana 4	7
semana 5	19	semana 5	0	semana 5	17
total	85	total	71	total	63

BRIGADA 1	BRIGADA 2	BRIGADA 3
MÓNICA SOLÍS JUAN CARLOS CANCER WILLIAM SUÑA	ANITA BUCHE MARINA VERA ANDRÉS BRICIAS	CÉSTRA DARRIÑO SARA CORDERO MARIA LOPEZ

Ministerio de Educación
Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



**TRABAJO EN TERRITORIO MEDIANTE 3 BRIGADAS
BRIGADA # 1**





BRIGADA # 2



BRIGADA # 3



REUNIÓN CON DOCENTES PROMOTORES TODOS AL AULA 2023-2024





TRABAJO EN TERRITORIO PARA BUSCAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO SE ENCUENTRAN ASISTIENDO A CLASES.



SOCIALIZACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS PROCESO SUUSEN ATENCIÓN CIUDADANA, ASRE, DECE Y DOCENTES PROMOTORAS MOGAC



REDES DE APRENDIZAJE
REUNIONES CON LA ANALISTA ZONA 4 ENCARGADA PROCESO DE INICIAL Y PREPARATORIA, PLANTA CENTRAL Y ANALISTAS DISTRITALES ASRE

PROGRAMA DE CIERRE DE REDES DE APRENDIZAJE 13D08-PICHINCHA 2022-2023.



Invitación

QUIENES CONFORMAMOS LAS REDES DE APRENDIZAJE DEL DISTRITO 13D08 LE INVITAMOS AL EVENTO CIERRE DEL PERIODO 2022-2023.

Este martes 31 de enero del 2023 desde las 10:00 am en los predios de la Unidad Educativa Ernesto Velásquez Kuffo, en la Parroquia Barraganete.



REDES DE
APRENDIZAJE
Distrito 13D08 Educación



REUNIÓN CON ANALISTA DISTRITAL ASRE 13D08 Y DOCENTES DE REDES DE APRENDIZAJE AÑO LECTIVO 2023-2024, DONDE SE CAPACITA EN DIVERSOS TEMAS





LINEAMIENTOS GENERALES FIESTA DE LA LECTURA



UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIERRE VELEZ SALTOS CIRCUITO C01_b



ESCUELA EMILIO HIDALGO CIRCUITO C05_06



UNIDAD EDUCATIVA CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL



PROYECTO NAP

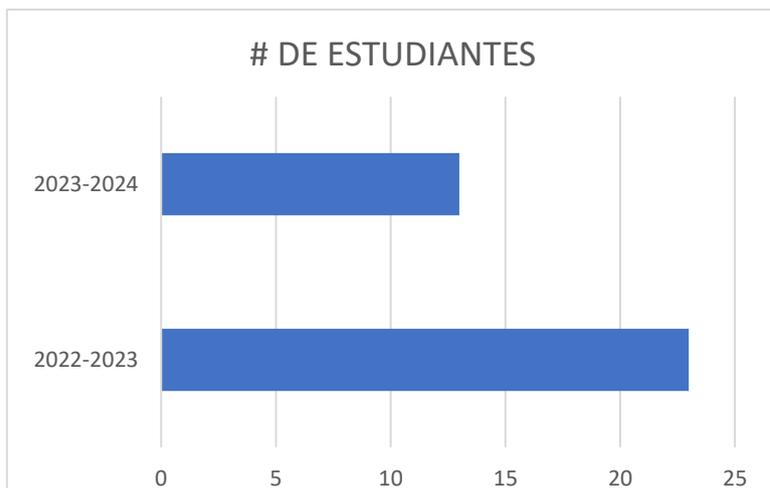
**IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO DE
NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA - NAP**

El Ministerio de Educación con el afán de enfrentar y superar el rezago educativo implementa el servicio educativo de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP; este servicio está dirigido a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo; contempla un proceso de nivelación pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje, contribuyendo al acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo nacional. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

**NOMINA DE ESTUDIANTES 2023-2024 QUE ASISTEN A CLASES DE NIVELACION
ACELERADA PEDAGÓGICA 13D08 PICHINCHA**

NÚMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD (PAÍS)	AUTOIDENTIFICACIÓN (PUEBLO Y/O NACIONALIDAD)	SEXO (HOMBRE/MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO-MES-DÍA)	GRADO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO SEGÚN EL CAS	AUX. AÑOS DE EDAD Y MESES
2150124 143	BUSTAMANTE BARRAGAN ABRIL ESTEFANIA	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	3/4/2012	5to EGB	11 años 0 meses
1353279 688	ZAMBRANO DOMINGUEZ MILEYDY STEFANIA	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	25/1/2015	2do EGB	8 años 3 meses
1351911 399	ZAMBRANO ZAMBRANO JACKSON JAIR	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	16/9/2012	3ro EGB	10 años 7 meses
1350168 397	DELGADO ZAMBRANO JENIFFER ANAHI	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	9/10/2010	5to EGB	12 años 6 meses
1317081 030	TORRES MANZABA FRICSON SURMANE	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	8/4/2011	6to EGB	12 años 0 meses
0956380 190	RODRIGUEZ SANTANA YULEIDY MARIA	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	22/1/2013	4to EGB	10 años 3 meses
1351924 707	COBEÑA PALACIOS YUMERI MARILY	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	5/6/2013	2do EGB	9 años 10 meses
1252825 524	BARRE GUERRERO DANNA NALLELY	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	10/5/2010	4to EGB	12 años 11 meses
1252825 532	BARRE GUERRERO LUIS ARIEL	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	19/9/2008	5to EGB	14 años 7 meses
1353687 971	ZAMBRANO VELEZ JUANA ARACELY	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	24/8/2010	4to EGB	12 años 8 meses
1353672 387	ZAMBRANO VELEZ DANIELA ABIGAIL	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	10/7/2012	2do EGB	10 años 9 meses
1353776 139	ZAMBRANO PEÑARRIETA JONSU DAIMAR	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	9/3/2014	2do EGB	9 años 1 meses
1353319 773	ROSADO ZAMBRANO LUIS MARCELO	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	14/5/2011	4to EGB	11 años 11 meses
0751202 821	CEVALLOS CASTRO ADRIANA ESTEFANIA	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	MUJER	2/7/2014	2do EGB	8 años 9 meses
E006806 170	LOPEZ MATA YOSMARLIS AQLEXANDRA	VENEZOLAN O/A	MONTUBIO	MUJER	31/8/2014	2do EGB	8 años 7 meses
1352491 375	MORILLO CASTRO GUSMAN ALEJANDRO	ECUATORIA NO/A	MONTUBIO	HOMBRE	10/1/2013	4to EGB	10 años 3 meses

NUMERO DE ESTUDIANTES NAP POR AÑO LECTIVO



AÑO LECTIVO	# DE ESTUDIANTES
2022-2023	23
2023-2024	16



PROYECTOS ESCOLARES REALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

Constituyen un encuentro de la comunidad educativa, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, y el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo que les permite un desarrollo integral. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica, sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI.

Se alinea a los cinco ejes de acción del Ministerio de Educación, en cuanto a: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar en una educación equitativa, sostenible, inclusiva y que vincule a la comunidad.

El objetivo es promover y fortalecer de manera flexible, dinámica, incluyente, eficaz y eficiente el desarrollo integral de los y las estudiantes en aula y fuera de ella, teniendo en cuenta el resultado de los proyectos interdisciplinarios desarrollados por los estudiantes en periodo escolar. Potenciando así la motivación, trabajo colaborativo, creatividad, convivencia y participación escolar, al tiempo de generar vínculos en la comunidad educativa

Se efectuaron ferias institucionales y distrital:

Ferias Institucionales de Proyectos Escolares (Participación de 25 Instituciones Educativas).



GESTIÓN EN BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN 2023-2024

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo

y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo. Se continuará con la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica, orientada a fortalecer y consolidar la educación técnica nacional, por considerarse un sector importante que aporta al desarrollo económico y social sustentable, mediante la formación de perfiles técnicos de nivel medio.

Como objetivo se informa sobre las actividades y procesos desarrollados referentes a Bachillerato Técnico enmarcados en la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica en las Unidades Educativas del Distrito 13D08 durante el año 2022, de conformidad con los ejes de acción: asesoramiento, seguimiento y acompañamiento técnico.

Sociabilización de documentos, capacitación y acompañamiento en los siguientes procesos:

- Formación en Centros de Trabajo FCT
- Propuestas Innovadoras
- Planificaciones Microcurriculares por Competencias
- Promoción de Figuras Profesionales (Ferias Institucionales de las FIP)
- Orientación Vocacional Profesional OVP
- Evaluación Estudiantil de la oferta técnica
- Participación Estudiantil en la oferta técnica
- Actualización de estándares de calidad en las FIP
- Proyectos de Grado en la oferta Técnica
- Fortalecimiento de la REDTEC 13D08

PROYECTOS BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS AÑO LECTIVO 2023-2024





REGULACIÓN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

EL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN MANTIENE 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE SON:

13D08C03_b	13H03038	ESCUELA PARTICULAR MARIANA DE JESUS
13D08C03_b	13H03021	U.E. PARTICULAR VICENTE ROCAFUERTE
13D08C03_b	13H03054	U.E. PARTICULAR SANTA GEMA

LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE REGULACIÓN DE PENSIONES Y MATRÍCULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AÑO LECTIVO 2023-2024

LAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECIBIERON RESOLUCIONES DE COSTO PARA EL AÑO LECTIVO 2023-2024.

UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR MARIANA DE JESUS

TRÁMITES REALIZADO EN MOGAC

Distrito 13D08 "PICHINCHA"	Trámites ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos atrasos	Pendientes a tiempo	Pendientes atrasos
Emisión de Duplicado de títulos	41	41	-	-	-
Certificado o Duplicado de actas de grado Instituciones desaparecidas	8	8	-	-	-
APLICACIÓN EXAMENES DE UBICACION	9	9			
HOMOLOGACIÓN DE TITULO DE BACHIILER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	1	1			
GESTION DE ALERTA SUUSEN	199	74	1		125
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES DESAPARECIDA	5	5			

Distrito 13D08 "PICHINCHA"	Trámites ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos atrasos	Pendientes a tiempo	Pendientes atrasos
EMISION DE DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3	3			
TOTAL	266	141	-1	-	-125



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica. Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI. A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

INTRODUCCION

Las instituciones educativas según la LOEI, deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

En base a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la

actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas en el año 2023, por parte del Departamento de Consejería Estudiantil, como organismo encargado de promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

GESTION 2023

✚ Instituciones Educativas Enlazadas Visitadas por el equipo DECE 82.

✚ Casos atendidos por el equipo DECE.

Durante las visitas a la Instituciones Educativas, se ha podido atender casos de estudiantes, los cuales han sido reportados por diferentes situaciones: Bajo rendimiento académico, cutting, Violencia sexual, violencia física, violencia psicológica, embarazo adolescente, uso y consumo de droga, entre otros.

✚ Seguimiento a los casos de vulnerabilidad de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas, asesorando a los profesionales DECE INSTITUCIONALES, en el conocimiento de la normativa y canales de coordinación interinstitucional (derivación a las instancias pertinentes).

✚ Seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil, para el cumplimiento de la normativa vigente y las directrices establecidas en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (derivación a las instancias pertinentes).

✚ Derivación de casos de vulneración de Derecho a NNA.

✚ Talleres realizados

Programa educando en familia con el módulo Hábitos Saludables desde las familias.

Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad ENEIS.

Capacitaciones por parte del DECE Institucional

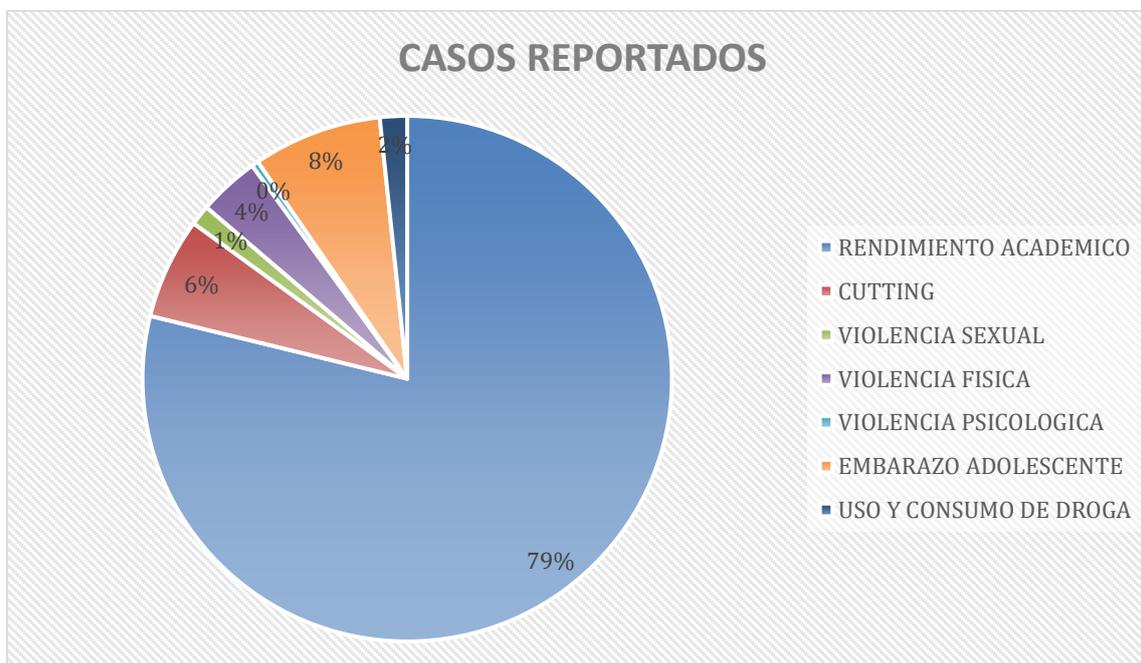
Rutas y protocolos de violencia detectadas o cometidas en el sistema nacional.

Socialización a docentes de Plan Nacional de Escuelas Seguras.

Taller socioemocional preguntas y respuestas.

NUMERO DE CASOS PRESENTADOS 2023

BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO	CUTTING	VIOLENCIA A SEXUAL ACOSO SEXUAL	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	EMBARAZO ADOLESCENTE	USO Y CONSUMO DE DROGA
190	15	3	9	1	19	4



En base a lo antes expuesto, se puede observar que el bajo rendimiento académico tiene un porcentaje alto con un 79%, y el embarazo en adolescente aumento con un 8%, en el año lectivo 2023-2024. Se da a conocer también que toda información mencionada en el presente informe, reposa en los archivos del DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DISTRITAL E INSTITUCIONAL.



ATENCIÓN CUIDADANA.

Con fecha 31 de octubre de 2023, la Analista Distrital de Planificación del Distrito 13D08 solicita informe desde el mes de enero hasta el 31 de octubre de 2023, informe detallado, de los tramites y requerimientos atendidos por cada una de las áreas, por medio de la herramienta QUIPUX y MOGAC.

- Dar a conocer la demanda de servicios de atención ciudadana y otros trámites por medio de la Herramienta QUIPUX, del Distrito de educación 13D08.
- Mostrar cantidad de trámites atendidos de manera oportuna por el área Atención Ciudadana.

DESARROLLO O ANÁLISIS:

Este informe contiene la información correspondiente a los trámites que realiza el departamento de atención ciudadana por área de periodos. Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atención Ciudadana:

- Certificación de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas
- Certificado de Remuneraciones.
- Certificado de Terminación de Educación General Básica
- Certificado de Terminación de Primaria
- Certificado de Tiempo de Servicio
- Duplicado de Título Artesanal
- Legalización Cuadros de Calificaciones Quimestrales, Finales Y Promociones de Instituciones Educativas
- Legalización de Documentación Para el Exterior.
- Legalización de Documentos de Gremios Y Asociaciones de Formación Artesanal.
- Reconocimiento de Estudios de Centros Ocupacionales.

Procesos de Junta de Resolución de Conflictos:

- Denuncia por Delitos Sexuales
- Denuncia por Lesiones
- Denuncia por Drogas
- Denuncia por Maltrato Psicológico
- Denuncias Varias a Instituciones Particulares

Procesos de Planificación:

- Autorización de Ampliación de Oferta Educativa de Instituciones Educativas Fiscomisionales
- Autorización de Ampliación de Oferta Educativa de Instituciones Educativas Particulares
- Autorización de Creación y Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares
- Gestión del Archivo Maestro de Instituciones Educativas

- Renovación de Permisos de Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales.

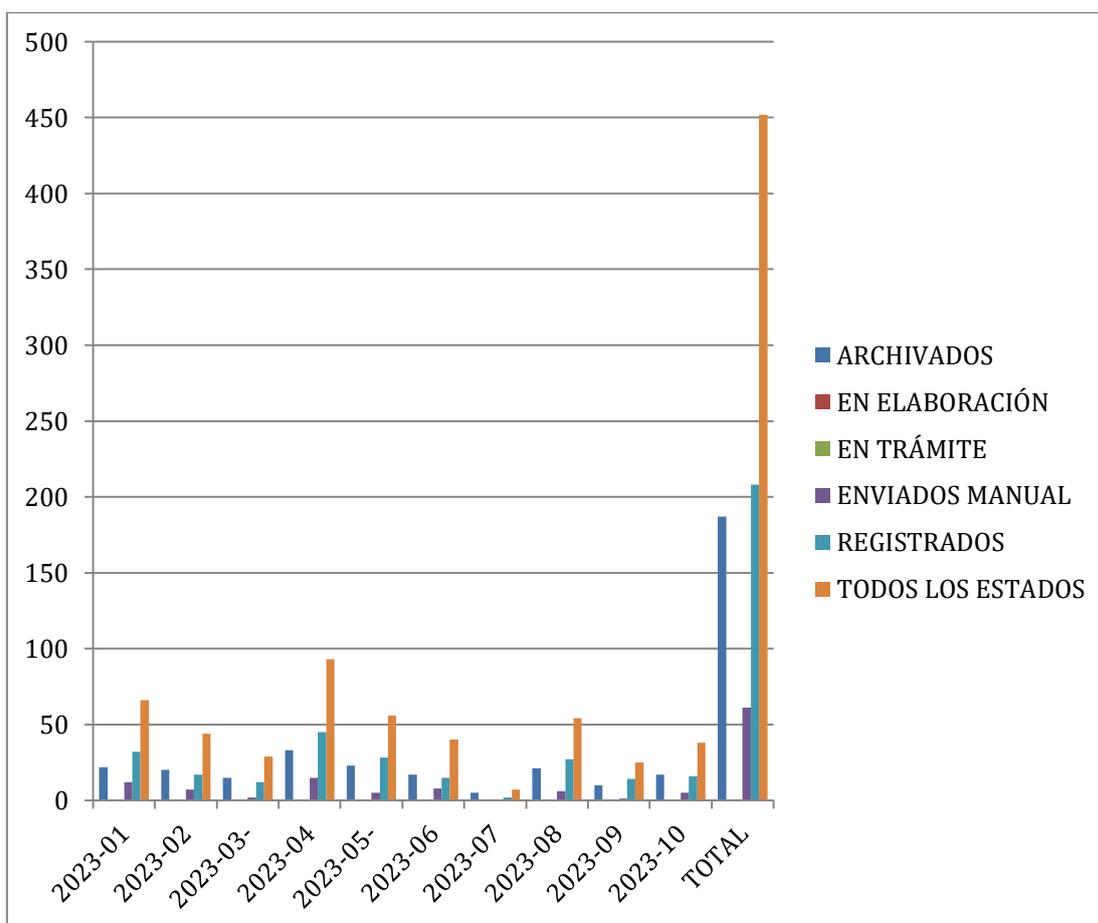
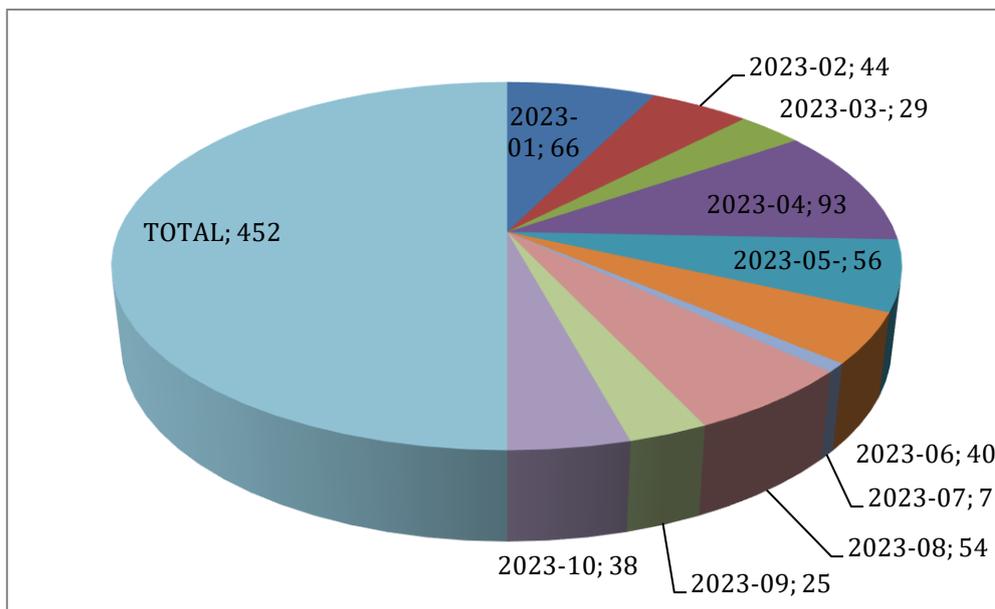
Procesos de Apoyo, Seguimiento y Regulación:

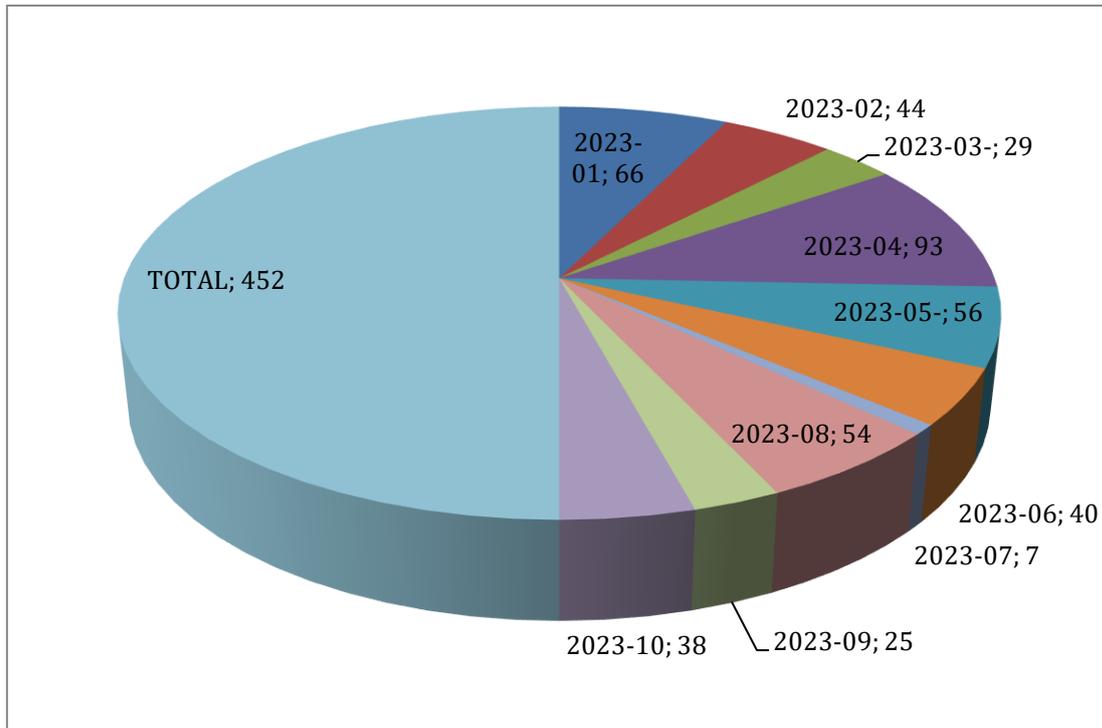
- Certificación de Duplicado de Actas De Grado
- Denuncia sobre Transporte Escolar Públicas
- Denuncia sobre Transporte Escolar Particulares
- Denuncia sobre Transporte Escolar Públicas
- Duplicado de Títulos
- Exámenes de Ubicación para Quienes no Cuenten con Documentación de Estudios en la Educación Ordinaria
- Homologación De Títulos De Bachiller Realizados En El Exterior
- Matricula Excepcional
- Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Fiscomisional
- Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Particular Y Municipal
- Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Publica
- Reconocimiento De Estudios Realizados En El Exterior
- Registro De Código De Convivencia
- Registro De Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Ratificación de nombres y apellido

Procesos de Talento Humano:

- Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior por Estudios
- Renuncias
- Solicitud de Permisos Y Licencias
- Solicitud de Vacaciones
- Traslado de Docentes Por Bienestar Social
- jubilación Por Invalidez.

FECHA	ARCHIVADOS	EN ELABORACIÓN	EN TRÁMITE	ENVIADOS MANUAL	REGISTRADOS	TODOS LOS ESTADOS
2023-01	22	0	0	12	32	66
2023-02	20	0	0	7	17	44
2023-03-	15	0	0	2	12	29
2023-04	33	0	0	15	45	93
2023-05-	23	0	0	5	28	56
2023-06	17	0	0	8	15	40
2023-07	5	0	0	0	2	7
2023-08	21	0	0	6	27	54
2023-09	10	0	0	1	14	25
2023-10	17	0	0	5	16	38
TOTAL	187	0	0	61	208	452





DEPARTAMENTO JURIDICO

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación, consciente del cambio de época, busca implementar una educación de excelente calidad y calidez, enfocado en el estudiante, quien tendrá las herramientas necesarias para desarrollar día a día un Ecuador del conocimiento.

En el presente Informe Ejecutivo se detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2023, se detallará mediante gráficos estadísticos, los cuales nos van a permitir tener una visión más clara y específica de las actividades y procesos realizados en el Departamento de Asesoría Jurídica.

A través de este informe se podrá verificar las principales actividades realizadas en el departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 13D08-Educación, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023.

Actividades realizadas Departamento Jurídico:

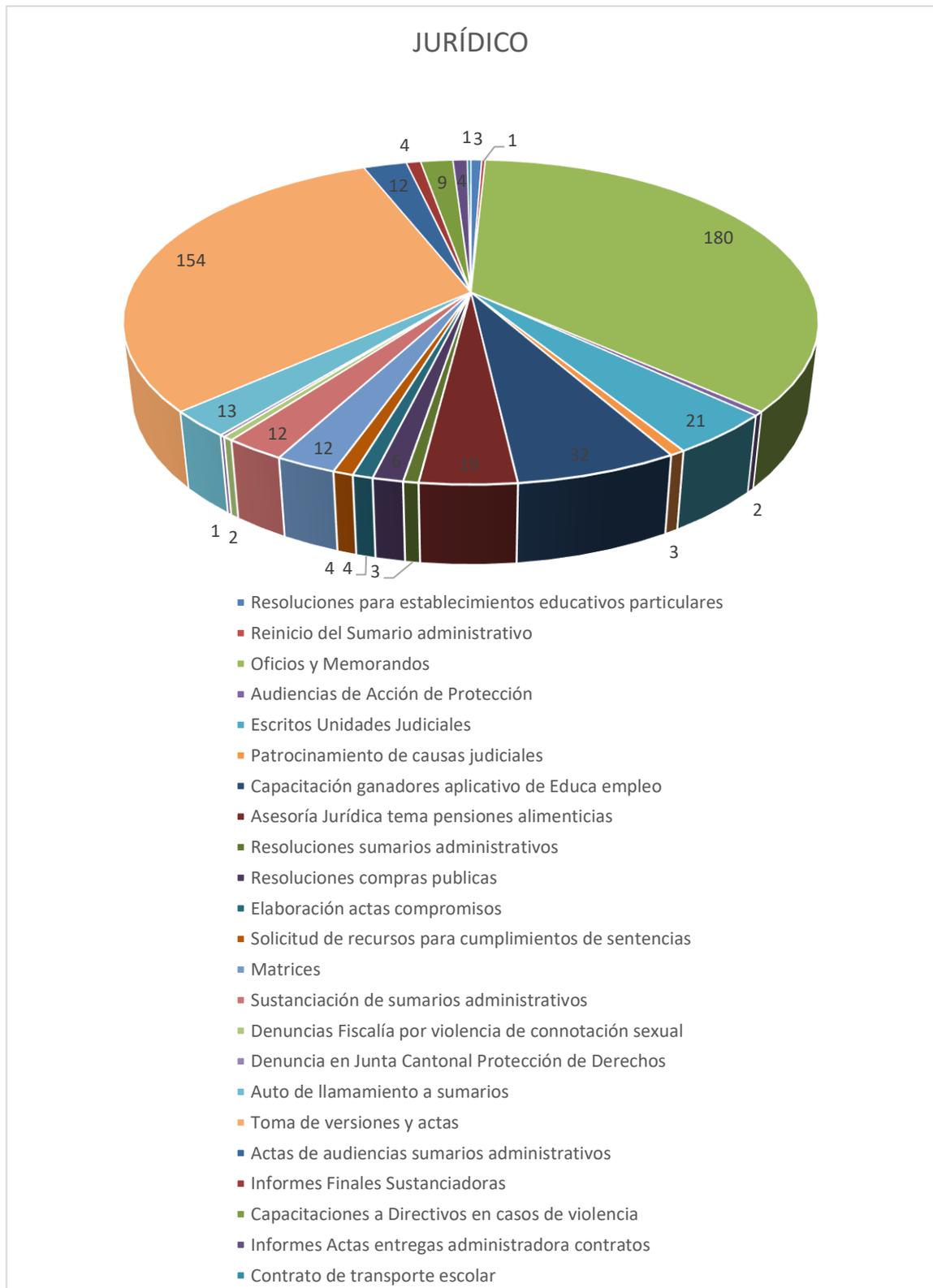
- ❖ Resoluciones para establecimientos educativos particulares (3)
- ❖ Reinicio del Sumario administrativo No. 003-UDAJ-2023-P.
- ❖ Oficios y memorandos (180)
- ❖ Audiencia Acción de Protección Caso Yalile Alcívar Párraga Proceso No. 13204-2023-00411, reintegro por despido ineficaz.

- ❖ Patrocinadora del Ministerio dentro de la causa 13333-2020-00143 ZAMBRANO ZAMBRANO OTTO ORLANDO.
- ❖ Audiencia Acción de Protección caso JOSÉ ALEXANDER ALCÍVAR INTRIAGO Proceso No. 13244-2023-00006. (Docente reintegrado).
- ❖ Escritos judiciales presentados (21)
- ❖ Se han realizados asesorías al personal que ingresa a través de la plataforma Educa Empleo, respecto a su obligaciones y derechos como Docentes de conformidad a la normativa legal del Ministerio de Educación. (LOEI y Reglamento LOEI).
- ❖ Se han absuelto las consultas de Asesoría Jurídica tema pensiones alimenticias. (19)
- ❖ Resolución Trámite administrativo al Docente CHAVEZ CHAVEZ JACINTO MILAGRO, por falta de elementos probatorios para poder dictar el Auto de llamamiento a sumario.
- ❖ Elaboración de Resoluciones de Compras Públicas. (6)
- ❖ Elaboración de Actas de compromiso entre personal docente. (6)
- ❖ Solicitud de Recursos para cumplimiento de sentencia caso ZAMBRANO MOREIRA TYRONE KELVIN, Proceso No. 17811-2018-0159.
- ❖ Audiencia Acción de Protección caso POSLIGUA ANCHUNDIA BAUDILIO RAFAEL, Proceso Judicial No. 13283-2023-02942. (Docente reintegrado)
- ❖ Envíos de matrices legales. (12)
- ❖ Sustanciación 12 sumarios administrativos:
 - 2 por connotación sexual
 - 9 por violencia física
 - 1 por violencia Psicológica
- ❖ Denuncias en Fiscalía casos de violencia sexual (2)
- ❖ Denuncia en Junta Cantonal de Protección de Derechos por violencia Física (1)
- ❖ Auto de llamamientos a sumario (13)
- ❖ Toma de versiones declarantes (154)
- ❖ Informes Finales sustanciadora (4)
- ❖ Capacitaciones a Directivos casos de violencia (9)
- ❖ Solicitud de Gestión Presupuestaria en Cumplimiento de la Sentencia dentro de la Causa Laboral N° 13333-2020-00143 Sr. Zambrano Zambrano Otto Orlando.
- ❖ Solicitud de Gestión Presupuestaria en Cumplimiento de La Sentencia dentro de la Acción de Protección No. 13244-2023-00006 Lic. José Alexander Alcívar Intriago, C.C. 1309777199.
- ❖ Elaboración Informes actas entregas administradora de contrato (4)
- ❖ Contrato de Servicio de transporte (1)

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Resoluciones para establecimientos educativos particulares	3
Reinicio del Sumario administrativo	1
Oficios y Memorandos	180
Audiencias de Acción de Protección	2
Escritos Unidades Judiciales	21
Patrocinamiento de causas judiciales	3
Capacitación ganadores aplicativo de Educa empleo	32
Asesoría Jurídica tema pensiones alimenticias	19
Resoluciones sumarios administrativos	3
Resoluciones compras publicas	6
Elaboración actas compromisos	4
Solicitud de recursos para cumplimientos de sentencias	4
Matrices	12
Sustanciación de sumarios administrativos	12
Denuncias Fiscalía por violencia de connotación sexual	2
Denuncia en Junta Cantonal Protección de Derechos	1
Auto de llamamiento a sumarios	13
Toma de versiones y actas	154
Actas de audiencias sumarios administrativos	12
Informes Finales Sustanciadoras	4
Capacitaciones a Directivos en casos de violencia	9
Informes Actas entregas administradora contratos	4
Contrato de transporte escolar	1

EDUCA EMPLEO







UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI

El Ministerio de Educación tiene como misión *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*.

La **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión: *“Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”*.

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión *“Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”*.

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, acuerdo en cuyo artículo 21 reformado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-000015-A del 5 de febrero del 2016, en el artículo 21 numeral 3. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva en los literales b y d se registra lo siguiente lo siguiente:

“b) Proponer y poner en consideración del (la) Subsecretario(a) de Educación Especializada e Inclusiva insumos para la formulación de políticas para garantizar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo y asegure la adecuada atención educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes asociadas o no a la discapacidad.

*d) Coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que todos los procesos, programas, proyectos y servicios de las Instituciones Educativas Especiales e Inclusivas, programas de apoyo de las instituciones inclusivas, **Unidades de Apoyo a la Inclusión**, unidades móviles, aulas hospitalarias, aulas carcelarias, referentes a la atención de las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad se ofrezcan, desarrollen y ejecuten con calidad y calidez a nivel nacional”*.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción *“TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad”*, emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene como objetivo establecer directrices técnicas

psicopedagógicas y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/las profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

Reportar información sobre la gestión educativa realizada por la UDAI mediante un informe técnico anual para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva con relación a las ofertas y servicios educativos para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como Analista UDAI en los meses de enero a diciembre de 2023, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 13D08 Pichincha.

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	15	0	0	15
Febrero	11	0	0	11
Marzo	12	0	0	12
Abril	6	0	0	6
Mayo	33	0	0	33
Junio	14	3	0	17
Julio	28	0	0	28
Agosto	17	0	0	17
Septiembre	17	0	0	17
Octubre	16	0	0	16
Noviembre	12	1	0	13

Diciembre	7	0	0	7
Total	188	4	0	192

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total
Enero	5	0	0	0	5
Febrero	5	0	0	0	5
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	12	0	0	0	12
Junio	1	0	0	0	1
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	13	0	0	0	13
Noviembre	4	0	0	0	4
Diciembre	2	0	0	0	2
Total	42	0	0	0	42

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	1	0	0	0	1
Marzo	1	0	0	0	1
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	1	0	0	0	1
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	1	0	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	1	0	0	0	1
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	1	0	0	0	1

Total	7	0	0	0	7
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	23	0	0	0	23
Marzo	16	0	0	0	16
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	12	0	0	0	12
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	1	0	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	22	22
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	46	0	0	0	46
Total	99	0	0	22	121

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	1	0	0	0	1
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	91	0	0	0	91
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	4	0	0	0	4
Total	96	0	0	0	96

Población orientada por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	13	0	0	0	13
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0

Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	91	0	0	0	91
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	30	0	0	0	30
Total	134	0	0	0	134

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES PERSONALIZADAS INDIVIDUALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

Orientación personalizada

Mes	Total de orientaciones realizadas a padres de familia / representantes legales	Total de orientaciones realizadas a docentes	Total de orientaciones realizadas a autoridades institucionales	Total de orientaciones realizadas a Pedagogos de Apoyo	Total de orientaciones realizadas a DECES	Total de orientaciones realizadas a Funcionarios de instituciones públicas o privadas	Total
Enero	15	4	15	0	2	0	36
Febrero	6	10	5	0	2	0	23
Marzo	7	5	4	0	1	0	17
Abril	5	14	5	0	1	0	25
Mayo	19	7	8	0	0	0	34
Junio	17	0	13	0	2	0	32
Julio	24	13	16	0	1	0	54
Agosto	16	6	9	0	1	0	32
Septiembre	11	3	5	0	1	0	20
Octubre	10	3	6	0	1	0	20
Noviembre	13	3	7	0	1	0	24
Diciembre	7	5	11	0	2	0	25
Total	150	73	104	0	15	0	342

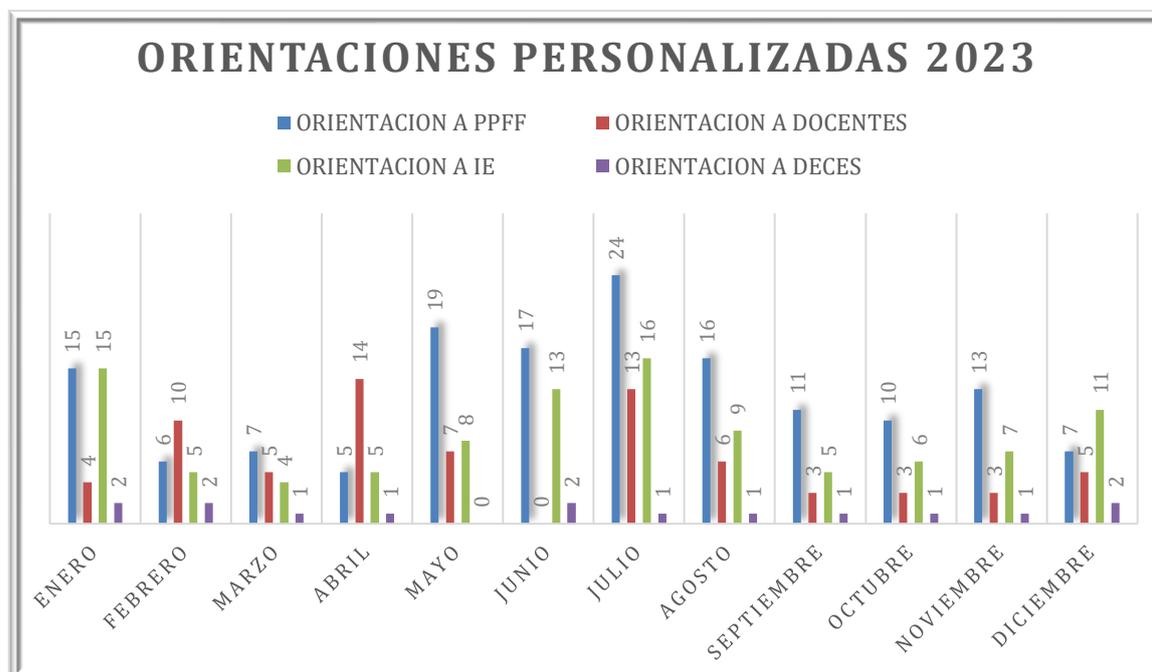
ESTRATÉGICA DE ANÁLISIS (FODA)

El Distrito Educativo 13D08 Pichincha elabora la herramienta de estudio (FODA) a fin de identificar y analizar el contexto del servicio educativo ofertado en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han impartido capacitaciones, sensibilizaciones y asesorías relacionadas con la atención a niños, niñas y adolescentes, con Necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad. • Todos los niños cuentan con su diagnóstico (evaluación psicopedagógica). • El avance en la puesta en práctica de las Adaptaciones y la flexibilización curriculares como herramientas pedagógicas. • Los procesos formativos y seminarios de trabajo para su integración en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Los Dece y comunidad educativa en el acompañamiento pedagógico. • Se hacen coordinaciones con los padres o representantes legales para la ayuda permanente en casa, en el proceso de enseñanza - aprendizaje. • Se recibe apoyo pedagógico permanente por parte del ministerio de Educación y otras entidades afines.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La conectividad por los sectores donde viven es muy poco o nula, lo que no permite una comunicación fluida con los niños, niñas y adolescentes en los procesos a seguir. • La falta de apoyo de las Autoridades institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores de difícil accesos. • La falta de compromiso de los padres de familia para el apoyo educativo de los estudiantes.

El Ministerio de Educación considere a través de las diferentes autoridades y departamentos, brindar los insumos necesarios tanto para UDAI, docentes, autoridades y estudiantes; con el fin de lograr una educación de calidad, basada en los derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, de manera que se pueda brindar un apoyo eficiente.

GRÁFICOS



ANEXOS





DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Constitución de la República del Ecuador, considera dentro de los derechos del Buen Vivir reconoce a todas las personas, en forma individual o colectiva, el derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicaciones; y pone énfasis en aquellas personas y colectividades que carecen o tengan acceso limitado a dichas tecnologías y obliga al Estado a "Incorporar las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso educativo y /propiciar el vínculo de la enseñanza con las actividades productivas o sociales". De allí, que, en la perspectiva de profundizar el nuevo régimen de desarrollo, se hace necesario ampliar la visión sobre la conectividad y las telecomunicaciones considerando como un medio para contribuir a alcanzar los objetivos del Régimen de Desarrollo y se enmarca en los objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 específicamente en el Objetivo 2: "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía".

Conforme establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, aprobado el 25 de enero de 2012, establece como Misión de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el [...] ***"Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión."***

El mismo Estatuto establece como Atribuciones y Responsabilidades de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, entre otras:

- 1. c. Monitorear, de forma permanente, los servicios tecnológicos del distrito.**
- 2. e. Supervisar el buen uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del distrito.**

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en el Artículo 40 se constituye en la base mediante la cual se debe basar el trabajo profesional requerido de los funcionarios que serán parte en la ejecución de los diferentes proyectos de conectividad que el Ministerio de Educación mantiene actualmente:

[...] “Art. 40.- Responsabilidad por acción u omisión. - Las autoridades, dignatarios, funcionarios y demás servidores de las instituciones del Estado, actuarán con la diligencia y empeño que emplean generalmente en la administración de sus propios negocios y actividades, caso contrario responderán, por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley.”

Mediante el acuerdo-020-12 en el art. 46 Gestión Estratégica. La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación monitoreara, supervisara y proporcionara soporte a los bienes e infraestructuras tecnológicas del Distrito de Educación 13D08.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2024-00330-M de fecha 19 de enero de 2024, la Coordinación Zonal 4 de Educación, remitió para la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas (Direcciones Distritales).

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D08- 2024-0052-M de fecha Pichincha, 24 de enero de 2024 mediante Documento firmado electrónicamente por la Mgs. Leydi Verónica Ruiz Loor DIRECTORA DISTRITAL 13D08-PICHINCHA, remitió la DESIGNACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2023.

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D08-DDP-2024-0002-M de fecha Pichincha, 24 de enero de 2024 mediante Documento firmado electrónicamente por la Mgs. María Del Carmen Cedeño Vera ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN, remitió la SOLICITUD DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2023.

En referencia al memorando N° MINEDUC-CZ4-2024-00330-M, solicito a usted, el informe de Rendición de Cuenta del año 2023, dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley

Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente:

“Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M de 09 de enero de 2024, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2023, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio; este proceso también lo deben implementar las EOD que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas, para lo cual, deben considerar las delegaciones efectuadas a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A e 15 de septiembre de 2023.

Eje 1: Resiliencia Generacional

Objetivo: Fortalecer la capacidad de las nuevas generaciones para adaptarse y prosperar en un mundo digital en constante cambio.

Estrategias:

1. **Educación digital integral:** Implementar programas de educación digital desde la infancia que no solo se centren en la alfabetización digital, sino también en el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y la ciudadanía digital.
2. **Acceso equitativo a las TICs:** Asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a internet, dispositivos y recursos digitales de calidad, independientemente de su contexto socioeconómico o ubicación geográfica.
3. **Preparación para el futuro del trabajo:** Fomentar el desarrollo de habilidades digitales relevantes para el mercado laboral actual y futuro, incluyendo áreas como la inteligencia artificial, la robótica, la programación y el análisis de datos.
4. **Cultura de aprendizaje continuo:** Promover la idea de que el aprendizaje digital no termina en la escuela, sino que es un proceso continuo que debe acompañar a las personas a lo largo de su vida.

Eje 2: Revalorización Profesional

Objetivo: Adaptar la fuerza laboral a las nuevas necesidades del mercado digital, valorando y desarrollando las habilidades digitales de los trabajadores.

Estrategias:

1. **Capacitación y actualización constante:** Ofrecer programas de capacitación y actualización en áreas digitales para trabajadores de todos los sectores, con énfasis en la formación personalizada y adaptable a las necesidades específicas de cada individuo.
2. **Reconocimiento de las habilidades digitales:** Implementar mecanismos para que las habilidades digitales sean valoradas en el mercado laboral, como la creación de certificados, diplomas y sistemas de evaluación de competencias.
3. **Fomento del aprendizaje permanente:** Promover una cultura de aprendizaje continuo en las empresas, donde los trabajadores tengan la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades digitales a lo largo de su carrera profesional.
4. **Emprendimiento digital:** Apoyar el emprendimiento digital a través de programas de financiación, incubadoras y espacios de coworking, impulsando la creación de nuevos negocios y empleos en el sector tecnológico.

Eje 3: Apropiación Comunitaria

Objetivo: Integrar las TICs a la vida cotidiana de las comunidades, empoderándolas y brindándoles oportunidades para su desarrollo social y económico.

Estrategias:

1. **Centros comunitarios de acceso a las TICs:** Crear espacios públicos donde las personas puedan acceder a internet, equipos y recursos digitales de forma gratuita o a bajo costo.

2. **Alfabetización digital para todos:** Ofrecer programas de alfabetización digital para personas de todas las edades y niveles de conocimiento, incluyendo aquellos con discapacidades o en situación de vulnerabilidad.
3. **Gobierno digital transparente y participativo:** Implementar políticas públicas que fomenten el uso de las TICs en la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.
4. **Desarrollo de proyectos comunitarios:** Apoyar el desarrollo de proyectos comunitarios que utilicen las TICs para mejorar la calidad de vida en las comunidades, como iniciativas de educación, salud, seguridad o desarrollo económico.

Los tres ejes propuestos para el desarrollo de las TICs (resiliencia generacional, revalorización profesional y apropiación comunitaria) son interdependientes y se complementan entre sí. Al enfocarse en estos ejes, podemos construir una sociedad digital más justa, inclusiva y próspera, donde las TICs sean herramientas para el desarrollo humano y la transformación social.

Actividades Unidad de Tecnología de la Información y comunicación.

N°	Portafolio de productos y servicios
1	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.
2	INFORMES DE EQUIPO INFORMÁTICO EN BUEN FUNCIONAMIENTO.
3	INFORMES MENSUALES DE SOPORTE TECNICO EFECTUADO.
4	REPORTES DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.
5	INFORMES DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.
6	SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.
7	CONTRATACION O ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.
8	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (SIGEF, SIME, SIPROFE, QUIPUX).
9	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (REFRENDACION Y OUTLOOK, WEB, APP, CORREO ELECTRONICO, MOGAC).
10	CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACION.
11	RESPALDO DE INFORMACION MENSUAL DE ATENCION CIUDADANA (CARPETAS COMPARTIDAS, SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SGC).
12	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).
13	REPORTES DEL SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX - ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL SGDQ.

14	INSTALACION VIDEO CONFERENCIAS.
15	VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS VARIOS PROCESOS MINEDUC.
16	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE WAN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
17	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE ENLACES INTERNET - TELCONET EN IE.
18	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).
19	CERTIFICACION DE LABORATORIOS PARA VARIOS PROCESOS DEL MINEDUC (INSTALACION, VERIFICACION Y VALIDACION DE HARDWARE Y SOFTWARE).

Con el antecedente expuesto remito actividades que se realizaron:

1. Corte de Quipux de los funcionarios de los años 2022 y 2023.
2. Monitorear Conexión de funcionarios en video conferencia mediante la herramienta de Team en los horarios solicitado por el Director Distrital o Talento Humano.
3. Brindar apoyo remoto a los funcionarios mediante la Herramienta Acceso Remoto Anydesk.
4. Gestionar al departamento de TICs de zona el reseteo de contraseña de correo institucional de docentes que lo solicitan mediante correo institucional o whatsapp.
5. Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento del parque Informático del Distrito 13D08 Pichincha – Educación.
6. Elaborar y enviar a Zona la Matriz Zonal de Conectividad.
7. Elaborar y enviar a Zona certificación del servicio de internet mensual de las instituciones educativas.
8. Elaborar y enviar a Zona Informe mensual de conectividad.
9. Realizar actividades solicitadas de la Coordinación Zonal y Dirección Distrital.
10. Atender requerimientos de ciudadanos solicitados por correo Institucional.
11. Migración de VSAT a Fibra Optica de CNT a la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado.

12. Migración de VSAT a Fibra Optica de CNT a la Unidad Educativa Manabí.
13. Instalación de servicio de internet por Fibra Optica de CNT en la Escuela de Educación Básica San Pedro del circuito 13D08C04.
14. Reportar incidencias del servicio de internet a la empresa ALFANET y CNT.

Nº	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Reseteo de correo institucional Docentes	238
2	Creación de correo institucional	67
3	Desbloqueo de correo institucional	49
4	Capacitación a funcionarios de la Dirección Distrital sobre Uso de Quipux y Microsoft Team	1
5	Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento del parque Informático del Distrito 13D08 Pichincha - Educación.	1
6	Matriz Mensual de Conectividad de las Instituciones educativas	12
7	Certificación del servicio de internet mensual de las instituciones educativas.	253
8	Informe mensual de conectividad a Zona de las Instituciones Educativas	12
9	Realizar actividades solicitadas de la Coordinación Zonal y Dirección Distrital.	31
10	Migración de VSAT a Fibra Optica de CNT a la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado.	1
11	Gestión de Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1
12	Corte de Quipux de los funcionarios de los años 2022 y 2023.	24
13	Brindar apoyo remoto a los funcionarios y docentes mediante la Herramienta Acceso Remoto Anydesk.	13
14	Monitorear Conexión de funcionarios en video conferencia mediante la herramienta de Team en los horarios solicitado por la máxima autoridad o Talento Humano.	25
15	Actualizar matriz de servicios pagados por el distrito	12
16	Cambio de Rol en el Directivo Activo	51

17	Donación de computadoras a Unidades Educativas donación de computadoras por parte del MIDUVI.	20
18	Instalación del servicio de Internet a la Escuela de Educación Básica San Pedro	1

RESETEO DE CLAVES Y CREACIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA LOS DOCENTES

En el departamento de tecnología de información y comunicación procedió a realizar la entrega de contraseñas y creación de correos institucional a docentes del distrito 13D08, esta herramienta en línea servirá para la recepción y envío de información relacionada con su labores diarias, facilitando el uso adecuado de los recursos tecnológicos asignados para el trabajo diario de los servidores, y de esta forma ayudara a tener una comunicación más cercana hacia los docentes.

CAPACITACIONES Y ASESORAMIENTO

1. Asesoramiento a docentes de la Plataforma Carmenta - Colmena.
2. Asesoramiento a los funcionarios del Distrito de Educación y docentes sobre los distintos sistemas, QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL, MICROSOFTTEAM.
3. Asesoramiento a docentes sobre las plataforma de Me Capacito - Teletrabajo.

DEL USO CORRECTO DEL CORREO INSTITUCIONAL A DOCENTES DEL DISTRITO 13D08

4. A través de capacitaciones virtuales mediante la plataforma Microsoft Teams que se realiza por parte del Distrito de Educación 13D08 en conjunto con las diferentes áreas se estima concientizar a la mayoría de los docentes (contratos, nombramientos provisionales y ganadores de concurso) sobre el uso adecuado del correo institucional.

Dentro de las atribuciones que competen al departamento de Tecnología de Información y Comunicación se ha procedido a realizar el debido soporte técnico a todas las áreas del distrito de educación 13D08.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En referencia a Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D08-DDP-2024-0002-M Pichincha, 24 de enero de 2024, en referencia al memorando N° MINEDUC-CZ4-2024-00330-M, la Mgs. María Del Carmen Cedeño Vera ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN, solicito el informe de Rendición de Cuenta del año 2023, dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

INTRODUCCIÓN

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

OBJETIVOS

Cumplir con informar sobre procesos realizados desde el 1 de Enero hasta el 31 Diciembre del 2023 en el departamento de ADMINISTRACIÓN ESCOLAR de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación.

DESARROLLO Y ANALISIS

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder

ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada en el año 2023.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023

Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

La Unidad de Administración Escolar del Distrito 13D08 Pichincha-Educación, tiene la misión de administrar el sistema educativo en el territorio de nuestra jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos.

Incrementar la calidad de la infraestructura escolar

El Ministerio de Educación busca tener Unidades Educativas con servicios dignos y de calidad para todos.

Contar con una infraestructura en buen estado y que brinden un servicio público de calidad a la comunidad Educativa del Cantón Pichincha.

Realizar el mantenimiento correspondiente, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de las Instituciones, en la infraestructura de la Dirección Distrital 13D08.

Proteger a la comunidad para que no se vean vulnerados sus derechos a contar con ambientes confortables.

Gestión escolar – Operaciones Logísticas

En el año 2023 se realizó la entrega de recursos educativos a las Instituciones Educativas del distrito 13D08 Pichincha-Educación de los siguientes recursos educativos a detallar:

- Textos Escolares 7.073 Kits
- Se entregó la cantidad de 4.704 de Uniformes Escolares con el valor único de \$ 33.21 con un total de \$156.219,84
- Alimentación Escolar 7.192 estudiantes beneficiarios por 9 meses en el año 2023.
- Pizarras Liquidas: 80 con un valor de \$ 133,95 con un total de \$ 10.716,00
- 28 mobiliarios Kit 2 con un valor de \$ 48.08 con un total \$ 1,346.24
- 42 mobiliarios Kit 3 con un valor de \$ 53.89 con un total \$ 2,263.38

Incrementar la calidad de la infraestructura escolar

El Ministerio de Educación busca tener Unidades Educativas con servicios dignos y de calidad para todos.

RIESGOS

Se realizaron 12 informes sobre el ejercicio de simulacro que se desarrollaba mes a mes a las 117 Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares que pertenecen a la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación.

Se remitió 12 matrices sobre el ejercicio de simulacro que se desarrollaba mes a mes a las 117 Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares que pertenecen a la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación.

Se realizó una capacitación sobre Escuelas Seguras con la asistencia de Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Jefe Político del cantón Pichincha, Rector de la Unidad Educativa Pichincha, Analista Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación.



4. PRESUPUESTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

El presente informe detalla todas las actividades del departamento Administrativo Financiero Contable del Distrito Educativo 13D08 Pichincha-Educación, considerando que se debe garantizar que la programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia,

OBJETIVO

Verificar el desarrollo de valores codificados y devengados en referencia al presupuesto asignado en el año 2023, con la finalidad de optimizar la administración de los recursos del presupuesto de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación.

PRESUPUESTO 2023
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

GRUPO DE GASTOS 530000			
BIENES Y SERVICIOS			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	103.012,03	99.78%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	40.030,44	99.14 %
57	BACHILLERATO	78.359,34	92.45 %
59	CALIDAD EDUCATIVA	19.317,78	100 %
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.000,00	90.59%

GRUPO DE GASTOS 510000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	356.515,85	100%
55	EDUCACIÓN INICIAL	203.345,94	100%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	5.372.506,15	100%
57	BACHILLERATO	911.819,87	100%
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO	317.223,06	100%

GRUPO DE GASTOS 990000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
56	EDUCACIÓN BÁSICA	62.799,48	99.52%
57	BACHILLERATO	8.704,58	97.70%

GRUPO DE GASTOS 710000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	416.097,50	100%
55	EDUCACIÓN INICIAL	0	
56	EDUCACIÓN BÁSICA	0	
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO (ACT 001)	0	
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO (ACT 002)	0	
58	CALIDAD EDUCATIVA	0	

PRESUPUESTO DEVENGADO Y POR DEVENGAR, EN REFERENCIA AL P. I

- ✓ La Dirección Distrital 13D08 logró realizar los pagos de remuneraciones unificadas con todos los beneficios en el tiempo previsto (LOSEP, LOEI, CT)
- ✓ Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para las Unidades Educativas y de la Dirección Distrital 13D08.
- ✓ Se contrató servicio de Combustible y Lubricantes para el Vehículo de la Dirección Distrital.
- ✓ Se contrató Mantenimiento de Aires Acondicionados para las oficinas de la Dirección Distrital.
- ✓ Se contrató Repuestos y Accesorios para el Vehículo de la Dirección Distrital.
- ✓ Se contrató el servicio de Fletes y Maniobras (1era fase para la Distribución de recursos educativos)
- ✓ Se hicieron los respectivos pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones).
- ✓ Consecuentemente durante En los tres trimestres del año 2023 se realizaron reformas varias con diferentes tipos de movimientos para llevar a cabo cada proceso de desvinculación, ingreso de personal, modificaciones, traspaso de docentes y entre otros, como reforma de jubilación, la cual también se procedió con el pago en el tiempo determinado conforme autorizaciones y resoluciones emitidas por los diferentes ministerios que conlleva cada asunto.

COMPRAS PÚBLICAS

- Adquisición de Materiales de Aseo y de oficina para las Instituciones Educativas y para la Dirección Distrital de Educación a través del portal de compras públicas, mediante catalogo electrónico e Ínfimas Cuantías.
- Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica “MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PLURIDOCENTE DEL XXI “FE HERODITA LOOR MUÑOZ” DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4”; el mismo que se encuentra en estado “Ejecución de Contrato”.
- Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para las Unidades Educativas y de la Dirección Distrital 13D08.
- Se realizó la compra de Toner para las oficinas de la Dirección Distrital 13D08.
- Se contrató el servicio de Fletes y Maniobras (1era Y Segunda fase para la Distribución de recursos educativos).

GUARDALMACÉN

- Ingreso de adquisiciones de materiales en el sistema Esbye.
- Control de los Bienes del Distrito mediante Actas de Entrega y Recepción.

- Entrega de materiales de oficina y aseo a las Instituciones Educativas que pertenecen a la Dirección Distrital mediante actas de entrega recepción.
- Entrega de materiales de oficina y aseo a los servidores de la Dirección Distrital.
- Entrega del vehículo TOYOTA HILUX 4X4 CD, A GASOLINA DE PLACA KEB0086, a la Mgs. Leydi Verónica Ruiz Loor, mediante acta de entrega recepción con el cual pasa a ser CUSTODIA del bien antes mencionado.

ADMINISTRATIVA

- Solicitud de certificación financiera para la compra de bienes-servicios y pago de servicios básicos.
- Elaboración de pliegos para el Servicio de Transporte de estudiantes de la Unidad Educativa Fe Herodita Loor Muñoz.
- Realizar las órdenes de compra para proveedores del Distrito e Instituciones Educativas.
- Solicitar autorizaciones de pago de servicios básicos del Distrito e Instituciones Educativas.
- Envío de solicitudes para revisión de servicios básicos prestados a las Instituciones Educativas.
- Recepción de solicitudes de las Instituciones Educativas.
- Ordenes de compra por catálogo electrónica liquidadas.
- Gestionar y atender los requerimientos administrativos de las diferentes unidades del distrito.

ADQUISICIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICA

MESES	CATALOGO ELECTRÓNICO	ÍNFIMAS CUANTÍAS	SUBASTA INVERSA
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 17,485.06	30,894.89	\$ 0
JULIO	\$ 5,987.78	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 2,073.01	\$ 10,305.30	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 4,341.64	17,945.50
OCTUBRE	\$ 172,532.70	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	0	0
DICIEMBRE			

TOTAL	\$ 198,078.55	\$ 45,541.83	\$ 17,945.50
--------------	----------------------	---------------------	---------------------

RESULTAOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023

Se recibieron las respectivas capacitaciones y asesoramientos en los temas de ejecución presupuestaria, compras públicas (SERCOP), levantamientos de bienes e inventarios (sistema eSByE), ejecución y proformas presupuestarias (eSIGEF, SPRYN y eSIPREN)

La Dirección Distrital 13D08 logró realizar los pagos de remuneraciones unificadas con todos los beneficios en el tiempo previsto al personal de esta Dirección Distrital, se procedió con el pago de haberes y servicios en el tiempo determinado conforme autorizaciones y resoluciones emitidas por los diferentes organismos que conlleva cada asunto.

Se efectuaron los respectivos registros y pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones), se contrataron los servicios de seguridad y vigilancia para las instituciones educativas beneficiadas, se contrató el servicio de transporte para la distribución de textos escolares y uniformes a las autoridades responsables de los planteles educativos del distrito, y estos a su vez distribuyeron a los educandos beneficiarios.

Se realizaron adquisiciones de material de aseo, de oficina para atender las diferentes necesidades de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito, se realizaron contrataciones del servicio de seguridad y vigilancia según lo previsto en las planificaciones de instituciones educativas: En lo referente a pago de jubilados se canceló según el cronograma y disposiciones del Ministerio de Trabajo.

Además, se realizaron las reformas necesarias en los diferentes tipos de movimientos, para llevar a cabo cada proceso de desvinculación, ingreso de personal, reforma de jubilación, modificaciones, traspaso de docentes, entre otros.

A continuación, se detalla los grupos de gastos y ejecución del presupuesto 2023 con el porcentaje correspondiente:

Actuamos según las funciones del Departamento Administrativo-Financiero que son las de Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito, todo esto en beneficio de las instituciones educativas y diferentes unidades del distrito; también la de asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia financiera.

Se trabaja coordinadamente con los demás departamentos de la Dirección Distrital para que la ejecución del presupuesto distrital, con el fin de que se desarrolle con eficacia y eficiencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
NÓMINAS DE REMUNERACIONES AUTORIZADOS	186
DEVENGADOS AUTORIZADOS	370
CERTIFICACIONES BANCARIAS REGISTRADAS	85
INTRAS	92
LIQUIDACIONES DE CERTIFICACIONES	26
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIA	84
84QUIPUX ENVIADO	332
QUIPUX REASIGNADO	158

El departamento Administrativo- Financiero, programa, dirige y controla las actividades Administrativas y Financieras de la Unidad Distrital 13D08 Pichincha-Educación, en coordinación con la División Zonal Administrativa conforme las políticas emanadas por planta central, con el objetivo de cubrir las necesidades de las Instituciones Educativas e instalaciones del Distrito de Educación. En el año 2023 el departamento Administrativo - Financiero cumplió con las metas de ejecución y la distribución de los bienes y existencias adquiridos a cada una de las instituciones que realizaron los respectivos requerimientos.

Se recomienda trabajar como hasta ahora, ya que el apoyo de otros departamentos del Distrito, el área Administrativa-Financiera, ha sabido salir airoso de las obligaciones pendientes, ya que contamos con poco personal para el cumplimiento de las diferentes funciones/actividades asignadas, sin dejar el trabajo en equipo para el correcto funcionamiento de la Institución.

También se recomienda que la unidad requirente entregue la documentación completa con sus respectivas firmas, con el fin es de obtener el mejor control de los procesos para evitar atrasos en la entrega de pasivos.





5. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2024:

➤ DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

EL área de Administración Escolar, se busca tener un mejor mecanismo para nuestro sistema educativos en la Dirección Distrital 13D08 Pichincha, logrando cumplir y cubrir las necesidades institucionales como: pupitres, textos escolares y uniformes a las Instituciones Educativas, y continuar capacitando a los docentes en el área de riesgo y que puedan cumplir con el informe mensual que se solicita de siniestros.

➤ DEPARTAMENTO DECE

Garantizar el cumplimiento de las rutas y protocolos de actuación que el nivel central provea.

Disminuir los índices de violencia, embarazo en adolescente, consumo y uso de drogas en la Instituciones Educativas.

Mantener reuniones frecuentes con el equipo DECE Institucional, para asesorar y realizar el seguimiento de los casos de vulneración de derecho que se presenten.

➤ DEPARTAMENTO DE JURÍDICO

Los desafíos para el 2024 es tener unos de los mejores sistemas educativos de la región, logrando igualdad educativa superando toda forma de discriminación; así como bajar el índice de sumarios administrativos por tema de violencia, además realizar el trámite correspondiente para elaborar la escritura que se encuentran pendientes por inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón y continuar capacitándose en los ámbitos del derecho a todos los miembros que forman el Distrito 13D08.

➤ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Cumplir con todos los procesos administrativos – financieros de manera oportuna, acatando los lineamientos y disposiciones del nivel central, así mismo mejorar el flujo de procesos para evitar atrasos en el cumplimiento de los mismos, de esta manera lograr una ejecución efectiva y eficaz del presupuesto asignado a esta dirección distrital.

➤ **DEPARTAMENTO UDAI**

Brindar insumos necesarios a docentes, autoridades y estudiantes; con el fin de lograr una educación de calidad, basada en los derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, de manera que se pueda brindar un apoyo eficiente.

➤ **DEPARTAMENTO ASRE**

Aplicar las políticas, normativas, estrategias, planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito, así mismo visitar a todas las Instituciones Educativas del distrito 13D08.

➤ **DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO**

Los desafíos del departamento de talento humano pueden variar, pero algunos desafíos comunes incluyen la retención del talento, la gestión efectiva de la plantilla de empleados, el fortalecimiento de la cultura organizacional, el desarrollo de líderes y la adaptación a las nuevas demandas del Ministerio de Educación. Estos desafíos requieren estrategias como ofrecer oportunidades de crecimiento laboral, programas de capacitación continua, promoción de la integración a la cultura organizacional y desarrollo de habilidades que se adaptan a las demandas actuales.

DEPARTAMENTO DE TICS

• **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08.**

Dentro de las metas propuestas para el año 2024 se espera implementar el servicio de internet a las Unidades Educativas.

• **DOTACIÓN DE COMPUTADORES A UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08.**

Dentro de las metas propuestas se espera poder gestionar la donación de equipos informáticos para las Unidades Educativas.

- **CAPACITACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA Y USO CORRECTO DEL CORREO INSTITUCIONAL A DOCENTES Y FUNCIONARIOS DEL DISTRITO 13D08.**

Con la implementación de la nueva plataforma para el correo institucional que es bajo el Windows en office 365 que cuenta con herramientas colaborativas y con una gran capacidad de almacenamiento, se espera capacitar en los primeros meses de año al personal de la dirección Distrital y a los docentes para el buen uso de esta herramienta.

ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR:	
NOMBRE:	FIRMA
Mg. Leydi Verónica Ruiz Loor DIRECTORA DISTRITAL	